

Geografía y práctica profesional: una asignatura pendiente

por ANTONIO-J. CAMPESINO FERNÁNDEZ*

Palabras clave:

Geografía aplicada; práctica profesional; especialización; planificación regional; planeamiento urbano; análisis territoriales integrados.

Dedicamos estas páginas a reavivar el rescoldo de un debate descafeinado que precisa, a nuestro juicio, de permanente actualización, al no haberse alcanzado las cotas obligadas de madurez y solución de conflictos nacidos de la práctica profesional del geógrafo fuera de las aulas universitarias. Además dentro de las mismas, la coyuntura impone reflexiones ponderadas ante el alarmante e imparable descenso de vocaciones geográficas, en buena parte debido a la caída generalizada de las matrículas en las Facultades de Letras, que para indefensas como la extremeña (47 nuevos alumnos en primero y una docena en cuarto, en el período lectivo 1989-1990), puede precipitar en un futuro cercano el cerrojo por quiebra de negocio de nuestra disciplina.

Por ello, esta reflexión, más que a geógrafos con trienios, va dirigida a esos alumnos que "eligen" una carrera de Letras, después de verse rebotados de sus opciones preferentes, y a los que hay que convencer, con menos epistemología y más pragmatismo, de las potencialidades del geógrafo en la planificación urbana y regional. Nuestra actitud, respaldada por una década de experiencia profesional, apuesta sin titubeos por una Geografía operativa que oriente con descaro las facetas docente e investigadora de la Geografía hacia la práctica profesional.

GEOGRAFÍA OPERATIVA Y PLANIFICACIÓN REGIONAL EN ESPAÑA

El debate sobre la Geografía "aplicada" en España

Para estos aprendices de geógrafos, nacidos a finales de los sesenta, puede serles de interés la visión dinámica de nuestras propias debilidades operativas, porque sólo desde la ironía socrática se construye la mayéutica.

*Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Extremadura, en Cáceres.

Una de las controversias más interesantes de nuestra disciplina reside en la disquisición, casi metafísica, entre Geografía "pura" y Geografía "aplicada", herencia española de la controversia suscitada en la Geografía francesa por la trascendente aportación de (Philipponneau, 1960).

Sobre la utilidad de la Geografía se viene teorizando desde el cuarto y quinto decenio de nuestro siglo, siendo (Stamp, 1960) uno de sus principales defensores. El fondo del problema reside en discernir si la Geografía es una ciencia "pura", estrictamente académico-contemplativa para goce del espíritu, conducente a la formación cultural del profesorado, o si, por el contrario, sus aportaciones pueden ser utilizadas en beneficio de la comunidad, es decir, si existe una Geografía "aplicada", sin que ello presuponga una discusión en términos de radical alternativa, tal y como ha venido planteándose por parte de algunos geógrafos durante el último cuarto de siglo.

A los objetivos básicos docentes e investigadores de una formación geográfica académica, vendrá a unirse desde comienzos de los cincuenta la vertiente pragmática, embrionaria, puntual, inconexa y, sobre todo, muy cuestionada por la fatua creencia de que atentaba contra los principios intangibles de la unidad de la Geografía "pura" que, amenazada de sospechosa especialización, impedía al geógrafo ser un hombre de provecho, de síntesis, *sintético*.

Advertimos en estas actitudes contemplativas (Troitiño, 1986), un potencial rechazo al utilitarismo histórico de que fue objeto la Geografía por parte de la Geopolítica, lo que podría contabilizarse en su descargo, por el aserto de que sólo las "investigaciones desinteresadas" impulsan la ciencia, pero en el fondo late un manifiesto temor a que el compromiso de acción del geógrafo le condujese a la toma de decisiones políticas.

Consideraremos críticamente la vertiente dinámica de este debate, a través de las formulaciones explicitadas por el reducido número de geógrafos españoles que han sido permeables a la vertiente aplicada, de gran tradición en la Geografía exterior, eludiendo los posicionamientos frontales, como paso previo al análisis explicativo-causal de nuestra escasa presencia en el campo de la planificación urbana y regional.

Entre las formulaciones originarias destacamos la del profesor (Casas, 1954), fundador en este mismo año del Departamento de Geografía Aplicada de la Universidad de Zaragoza, dentro del Instituto de Geografía Elcano del C.S.I.C., y precursor con el que colaboran los profesores Ferrer, Mensua e Higuera, cuando afirma que: *"no puede haber geografía aplicada si no hay primero geografía, por eso los geógrafos que trabajen en planes de ordenación deben ser ante todo, esencial y fundamentalmente geógrafos, y en modo alguno proyectistas o políticos. Son campos distintos que requieren personas distintas, aunque a veces convenga que unas y otras trabajen juntas"*.

En suma, *"la mejor formación del geógrafo aplicado es la formación del geógrafo puro, teórica y práctica, plena y total. La geografía aplicada sólo puede existir cuando hayan sido estudiados minuciosamente, —según los planteamientos metodológicos heredados de la escuela francesa—, todos y cada uno de los factores que definen el paisaje regional, objeto formal de la Geografía y tarea específica del geógrafo, momento de establecer propuestas de ordenación territorial, tarea mixta geográfico-técnica, dejando a los políticos y a los funcionarios de la Administración pública los medios y las decisiones de articulación, pero con asesoramiento científico de los geógrafos y técnicos"*.

Como puede deducirse de los dos párrafos entrecomillados, existe una marcada preocupación por la vertiente formativa integral del geógrafo, abocado en sus investigaciones a la síntesis regional vidaliana, lo que le permitiría obtener una visión global del paisaje y la consiguiente superioridad sobre las visiones parciales de los técnicos.

No obstante, pese a limitar rotundamente su campo de acción al análisis regional, por motivaciones académicas y políticas comprensibles del momento, el autor acaba admitiendo un enfoque multidisciplinar en cada una de las etapas de la ordenación territorial, lo que supone un avance notable frente a los defensores del academicismo a ultranza.

Ocurre que mediados los años cincuenta la Geografía española está por hacer. A las

carencias formativas se unen las investigadoras y, según el modelo teórico imperante, —por el que se ha de hacer Geografía antes de pretender aplicarla—, parece lógico que los geógrafos se dediquen en alma y cuerpo a la producción de estudios locales y regionales para cubrir el amplio espectro nacional, antes de aventurarse en peligrosas especializaciones parciales que hacen perder la visión de conjunto al tomar la parte por el todo.

Observamos contradicciones importantes. De un lado, en el convencimiento de hallarse ante una coyuntura propicia para ejercitar la Geografía como servicio, cuando la sociedad española ignora sus potencialidades y se precisa ofertar a los organismos públicos una producción científica de base aún inexistente; de otra parte, en el marcado interés por diferenciar el trabajo científico del geógrafo, individualista y alejado de la toma de decisiones, de las competencias técnicas y políticas, mientras paralelamente surgen las lamentaciones por no ser incluidos en equipos de planificación, ya que ésta se concebía erróneamente como quehacer de los técnicos, sin comprender tampoco que el geógrafo pudiese asumir responsabilidades sin necesidad de disfrazarse de político.

En Granada, se constituye un segundo grupo importante, fermento del actual y fecundo desarrollo de la Geografía “aplicada” en Andalucía. Iniciado por el profesor (Bosque, 1966) y mantenido por el profesor Villegas, insistía el primero en esta fecha sobre las potencialidades de la Geografía como ciencia del paisaje y en la responsabilidad de los geógrafos ante los problemas de su tiempo, rehuyendo la especialización en favor de la visión de conjunto y aportando un matiz aceptable: *“que (la Geografía) debe ser ‘pura’ en el sentido de estricta en su planteamiento y métodos de trabajo”*.

Observamos un avance significativo en la conceptualización del profesor Bosque Maurel por el hecho de no admitir como dos realidades distintas Geografía “pura” y Geografía “aplicada”, —lo que las diferencia es su finalidad—, al entender la “pureza” como rigurosidad analítica, evidencia que no puede admitirse un móvil científico separado del móvil práctico, ya que éste gravita sobre idénticas razones de índole social y económica, rebatiendo la disociación institucional reduccionista de Sorre entre Geografía y acción, formulada en 1954, por la que: *“la Geografía debía servir exclusivamente para impartir cultura y no para reconstruir el mundo”*.

El empecinamiento de los detractores de la vertiente aplicada, celosos guardianes de la objetividad de una Geografía encaminada a la formación de docentes e investigadores puros, no les permite valorar que la ordenación del territorio en los años cincuenta exige una renovación de los métodos de la disciplina, más objetiva cuanto más eficaz y abierta a disciplinas complementarias, sin renunciar por ello a sus contenidos específicos y a la pureza de sangre.

La objetividad parece ser patrimonio exclusivo de la plena independencia investigadora, que, según ellos, únicamente puede disfrutarse en el interior del claustro departamental, placenta ética y moral que aísla del desviacionismo y del extravío propios de la autonomía profesional fuera de la cátedra.

Por ello, esa defensa a ultranza de la Geografía, una e indisoluble, desde posiciones de no aceptación de otras potencialidades, sin caer en la cuenta que para alcanzar un nivel aceptable de especialización ha de ejercitarse la visión de conjunto y el análisis de la interrelación entre los diversos hechos geográficos que constituye el soporte teórico de la Geografía, utilizando para ello los mejores postulados metodológicos de la Escuela regional española, sin que ello presuponga que una práctica profesional aplicada a escalas infrarregionales de planificación urbana o rural, no precise de elevados niveles de especialización y de objetivos y métodos específicamente orientados al carácter y solución de los problemas.

No se tenía en cuenta que la libertad, la ética y la independencia de criterios del geógrafo, cuando existen, han de ser intocables para su auténtica realización profesional.

Querer identificar Geografía “pura” con tradicional y enfrentarlas, juntas o por separado, con la Geografía “aplicada” es una reducción al absurdo. Hablemos mejor de enriquecimiento común, por cuanto si a la Geografía tradicional le debemos la eclosión y

el desarrollo de nuestra disciplina. es rigurosamente cierto que sobre la Geografía operativa descansa en este momento la proyección social de nuestro quehacer científico y el futuro profesional de nuestros geógrafos.

En esta dinámica progresivamente permeable a la participación del geógrafo en la solución de los graves problemas regionales que afectan a nuestro país, Cataluña —pionera ya desde los años treinta en aportar geógrafos a su ordenación territorial, de la mano del profesor Pau Vila—, va a representar un papel muy activo en el marco posterior de la aplicabilidad de nuestra disciplina. Mediados los años sesenta, el profesor Vilà Valentí centró el debate en sus justos términos al establecer que los tres problemas básicos de discusión son: *“en primer lugar, la posibilidad de existencia de una Geografía “aplicada”, activa o voluntaria; en segundo, su efectividad pragmática y, por último, el reto formativo del geógrafo ‘experto’”* (Vilà, 1968).

Su primera reflexión se encamina por la vía de la duda razonable, acerca de si los geógrafos disponemos de un cuerpo teórico y una metodología propias en el campo del análisis territorial con licitud científica para alcanzar conclusiones de interés aplicado. Admitida esta hipótesis, se pregunta sobre la validez aplicada de nuestra producción científica, para interrogarse, finalmente, si nuestras estructuras departamentales, abocadas a la formación de docentes e investigadores están capacitadas para la preparación de expertos en Geografía, “nuevos geógrafos” por su mentalidad y actitudes que demandarán bagajes conceptuales y metodológicos específicos. Estas hipótesis interrogantes se anticipan en veinte años a las que mantenemos en la actualidad, sin que difieran sustancialmente.

Y es que mediados los sesenta las reticencias sobre la Geografía “aplicada” siguen manifestándose poderosas entre una mayoría silenciosa de geógrafos, pese a las realizaciones y esfuerzos en contrario de colegas extranjeros como Tricart, creador en 1956 del Institut de Géographie de l'Université de Strasbourg y organizador del primer Coloquio Nacional de Geografía Aplicada en esa ciudad (AA. VV., 1961), Tulippe, responsable de la Comisión de Geografía Aplicada creada en el XX Congreso Geográfico Internacional de Londres de 1964, Juillard, George o Labasse de contrastada experiencia profesional en un país hermético a tales devaneos. Pero al otro lado de los Pirineos, la mayoría mantiene la obsesiva creencia de que el geógrafo no debe ser un hombre de acción y que cualquier pragmatismo en la investigación choca frontalmente con el ideario de la disciplina.

Por ello hay que evitar en su justa medida la respuesta del profesor Vilá a sus propios interrogantes anteriores, al referirse a la formación de expertos europeos: *“... la Geografía aplicada como tal no parece que vaya a ser ejercida por un buen número de geógrafos en los países de Europa occidental hasta dentro de unos años, quizás hasta una nueva generación. No hay conciencia clara de los problemas planteados por esta orientación a la hora de formar a los universitarios, (sic) que en muchos centros se mantiene en el plano estrictamente individual, con posterioridad a los estudios de licenciatura”*.

La viveza de la polémica a finales de los sesenta permite establecer posturas para todos los gustos entre los geógrafos españoles: los defensores de la Geografía pura; los que desde ella admiten conclusiones investigadoras de interés aplicado, aunque duden de su utilidad frente a las de otros profesionales y, aquéllos que están convencidos —como el autor de este proyecto— de que la Geografía “aplicada” permite desarrollar al geógrafo experto toda su específica capacidad de análisis integrado de las interrelaciones sociales y económicas para una política regional de ordenación, llegando a considerar con (Abercrombie, 1938) que la Geografía es soporte obligado de la planificación y que el geógrafo, aparte de la vertiente culturalista docente e investigadora, puede capacitarse como profesional y, llegado el caso, asumir responsabilidades de planificador, sin que por ello deba etiquetarse de tecnócrata o contaminarse de político.

De lo contrario, podemos seguir enarbolando la validez teórica de nuestras reflexiones sociales, propias del quehacer geográfico, mientras en la práctica mantenemos

actitudes de indiferencia elitista carentes de responsabilidad con los graves problemas del desarrollo regional.

Los esfuerzos derrochados en la polémica no sirvieron en nuestro país, durante la interesante coyuntura económica de los sesenta, para proyectar al geógrafo hacia los horizontes de intervención que se deseaban. Así lo reconoce el profesor Casas (1964) en la lección inaugural del correspondiente curso académico en la Universidad de Zaragoza.

No obstante, la creación en Madrid del Instituto de Geografía Aplicada en 1967, bajo su dirección, dentro del Patronato Alonso de Herrera del C.S.I.C., debía haber supuesto el espaldarazo definitivo, por situarse en el centro de las decisiones político-económicas y en pleno proceso de planificación del desarrollo. Debemos reconocer que las expectativas iban a ser defraudadas por la escasez de aportaciones teóricas y minoritarias participaciones aplicadas, y de esta forma se perdió una oportunidad de oro de situar a la Geografía en el plano de competencia con otras disciplinas que vendrían a monopolizar desde entonces la ordenación del territorio.

Al inicio de la década de los setenta, esta situación es reconocida, con loable capacidad autocrítica, por el propio Casas en el prólogo a la edición española del valioso trabajo de Labasse, cuya primera edición francesa se remonta a 1966: *“Nuestra geografía actual no tiene arraigo en la sociedad española. Buena parte de la culpa es nuestra. Los españoles no saben lo que es ni lo que se le puede pedir a un geógrafo. La misma palabra “geógrafo” resulta desusada y chocante; (sic) es mucho lo que nos queda por hacer y por aportar a la ordenación del espacio español. No se han acometido los “estudios integrados” para valoración de catálogos de recursos, usos del suelo, defensa del medio ambiente, geografía urbana y rural y, sobre todo, regionalización y ordenación del espacio. Creo que sobran divisiones regionales en España y resulta un barullo cada vez mayor la serie inacabable de divisiones regionales, todas distintas, eso sí, que las diferentes ramas de la administración pública han establecido para su uso interno. Creo que las únicas regiones que tienen arraigo en el pueblo son las históricas y creo que entre el Estado y la provincia hace falta, mucha falta, una nueva unidad administrativa: la región. Establecer esa división regional es tarea de los geógrafos”*, (Labasse, 1973).

Sobra todo comentario a un análisis tan acertado de la situación, salvo ponderar en su justa medida el reconocimiento de que las regiones son la pieza clave de la ordenación del territorio y de la planificación espacial y que participar en la ordenación regional es lo más plenamente operativo que puede aportar la Geografía, lo que puede resultar de reconfortante alivio para algunos colegas que se interrogan sobre las señas de identidad del Análisis Geográfico Regional.

Si bien, mediados los setenta no hemos avanzado gran cosa en los resultados prácticos, en cambio ha madurado el desarrollo teórico de la disciplina. Ya no se plantea la visceral oposición anterior entre el análisis geográfico tradicional y la geografía voluntaria o reflexión abocada a la acción, con vistas a modificar las condiciones espaciales de la existencia de una determinada comunidad. Ambas investigaciones son complementarias e inseparables y únicamente pueden diferir en el orden temático de sus preocupaciones, en los ángulos de enfoque y en la metodología utilizada.

Ello no presupone que a finales de la etapa que hemos fijado, con toda la artificialidad de las divisiones cronológicas, un asunto tan espinoso pudiera haber desembocado en acuerdos unánimes, dada la pluralidad de tendencias reflejadas con anterioridad entre los geógrafos españoles. A título de ejemplo, significaré la opinión que acerca de la Geografía “aplicada” emiten dos auténticos profesionales de reconocido prestigio que merecen todo mi respeto.

El profesor García Fernández (1978), al referirse al papel que nuestra ciencia puede prestar a la mejora de los espacios urbanos, propone un trasvase de las ricas aportaciones producidas por nuestra investigación sobre las ciudades españolas, trascendiendo *“... del plano científico, académico, para convertirse en una ciencia aplicada, en una técnica, en una Geografía constructiva; (sic), en este sentido la Geografía se hace planificadora y la*

planificación se convierte en uno de los objetivos que puede y debe tener la Geografía". Su seriedad investigadora le impulsa a puntualizar a continuación: "... para que se inserte en la planificación urbana, no basta con que el geógrafo haga votos de su utilidad, sino que adquiriera crédito para ello. Y sólo obtendrá la beligerancia necesaria, primero, con estudios de geografía urbana de gran calidad, claros y sobre todo legibles; y después demostrando con espíritu crítico, aportar soluciones serias y libres de todo arbitrarismo, para una mejor construcción de la ciudad".

Por su parte, al analizar la evolución de la Geografía española desde la guerra civil, el profesor Capel (1976) se hace eco de la escasa participación de los geógrafos en la planificación y en la resolución de problemas concretos, que se reduce a contactos personales o a determinadas facilidades institucionales, debido a que los organismos responsables de la misma no emplean geógrafos y sí otros profesionales mejor preparados para asumir esas tareas.

Esta crítica precisa, que compartimos, sobre los defectos formativos de los geógrafos en tareas de planificación será una constante desde este momento, al cuestionarse la capacidad de los Planes de Estudio de las Facultades de Letras para proporcionar las herramientas conceptuales y metodológicas apropiadas a la demanda técnica y al discurso profesional.

Asumimos también, por experiencia personal, la crítica que el profesor Capel hace en este sentido sobre la vana pretensión de dominio por parte del geógrafo de los contenidos y técnicas de todas y cada una de las disciplinas profesionales que intervienen en la planificación, de la Geología a la Economía (Lozano, 1979), alejándose de su verdadera especialización, pero no compartimos la tesis de Capel de rechazo frontal al "*... mantenimiento de concepciones regionales clásicas, de métodos burdamente empiristas e historicistas y de indigencia de concepciones teóricas abocadas a la síntesis regional*", formulada, creemos pensar, en una etapa personal de pleno fervor cuantitativo reconvertido con posterioridad.

Por último, resulta más fácil comprender que los esperpénticos resultados y las consecuencias nefastas de la planificación del desarrollo en España produzcan a finales de los setenta, entre los geógrafos más jóvenes, actitudes reticentes hacia la colaboración con los organismos públicos en tareas aplicadas, en un momento de eclosión de las tendencias radicales contra los resultados del desarrollismo capitalista.

La profesionalización de los geógrafos españoles

El lento despertar de la Geografía "aplicada", como actividad profesional en España, arranca de los nuevos planteamientos territoriales surgidos a partir del cambio político que propicia la construcción del nuevo Estado de las Autonomías, en el marco legal de la Constitución Española de 1978.

Nadie puede colegir de ello que, a comienzos de la década de los ochenta y por efecto milagroso de la transición política, la sociedad reconociese a los geógrafos un status profesional, ni mucho menos por parte de los colegios técnicos, que, como apunta certeramente el profesor (Bosque, 1981): "*... mantienen el monopolio consentido de las acciones que pretenden tener como objetivo la ordenación del espacio; (sic) por lo que en ningún caso los geógrafos gozarán del honor de ser responsables del tremendo fracaso que, desde 1960 han alcanzado tanto la planificación oficial como la privada en España*".

De cualquier forma, no deja de ser una paradoja que se viniesen manifestando desde los primeros años cincuenta las posibilidades de aplicación de la Geografía en España, con anterioridad al desarrollo teórico y práctico de los estudios de ordenación territorial, y treinta años después todo ese potencial de nuestra disciplina se mantuviese infrutilizado en relación a otros países.

Queremos entender que el cambio de rumbo de los objetivos de la ordenación territorial en España, tras el fracaso anterior, abre expectativas más permeables y reales a la participación interdisciplinar, señuelo propagandístico jamás conseguido en la planificación de los años sesenta y setenta. Desgraciadamente esta coyuntura aperturista de alcances más concretos y menores pretensiones no sirvió de examen de conciencia general a la Geografía española, ni de revulsivo para plantearse, de una vez por todas, la alternativa de la profesionalización dentro de las Secciones de Geografía y de los Institutos más consolidados, en paralelo con la formación docente de los universitarios, cuyos horizontes laborales se encontraban ya claramente bloqueados.

Escudándonos en reiteradas acusaciones de gremialismo, privilegio y amiguismo de los colegios profesionales uniformados —sin reconocer nuestro particular gremialismo geográfico—, no se quiso dar respuesta a las débiles demandas de los geógrafos en ejercicio, ni clarificar el destino de los futuros licenciados. Los escasos geógrafos que a finales de los setenta iniciábamos la aventura profesional éramos plenamente conscientes de nuestra inadecuación formativa y de la abundancia de *asignaturas pendientes* que debíamos aprobar por libre fuera del Departamento. Tendíamos por formación al establecimiento de grandes descripciones, pero no diagnosticábamos los problemas espaciales como requerían los patronos. Nuestra cultura humanista y nuestra formación histórica nos socorría a la hora de establecer documentadas Memorias de planeamiento, muy informativas, pero nada técnicas. Éramos geógrafos recopiladores, inseguros y acomplejados, demasiado inductivos, poco integradores y escasamente críticos con la realidad sometida a ordenación.

Pese a todo, hay que considerar en sus justos términos el importante salto hacia adelante que se produce al comienzo de los años ochenta. Puntual, pero cualitativa, será la creciente participación de las jóvenes generaciones de geógrafos en tareas de planeamiento de escala local y municipal, hecho poco conocido pendiente de ponderada investigación. Ya no se cuestiona la pureza de la Geografía, ni si ésta debe o no ser “aplicada”, porque era un hecho consumado que se estaba aplicando a pesar de la reticencia y pasividad institucionales.

El debate, aunque débil, adquiere otra dimensión. Ante las nuevas realidades se exige una remodelación formativa de los contenidos geográficos y se conciben grandes esperanzas de que la Asociación de Geógrafos Españoles, nacida en 1977, se instituya en aglutinante de la Geografía española como interlocutora válida ante la sociedad y cauce espontáneo de las aspiraciones de sus miembros y grupos de trabajo, objetivos que se han visto satisfechos hasta el presente, menos para los que conciben la A.G.E. como oficina de empleo y seguro de vida.

Uno de los problemas básicos a partir de este momento es el referido a la formación del geógrafo profesional en una coyuntura de reforma universitaria, teóricamente favorable. De cara a la proyección profesional se demanda, a través de renovados planes de estudio y de un grupo asociativo consolidado, la adquisición de un nuevo soporte conceptual, el perfeccionamiento de la metodología y técnicas de trabajo y la institucionalización de los canales participativos, para la defensa de los intereses de los geógrafos profesionales en toda la gama de tareas de ordenación territorial (Claval, 1987).

El soporte formativo (Troitiño, 1984), ha de enmarcarse en la diferida reforma de los planes de estudio, a partir de una titulación específica de geógrafo. Las diferentes áreas geográficas de conocimiento pudieron canalizar sus preferencias a través de los representantes que, a título personal, representaron a la A.G.E. en la conflictiva Comisión 14. El suspense posterior es propiedad del Consejo de Universidades. En forma alguna la propuesta actual pretende arbitrar dos geografías paralelas e inconexas, sino que contempla, básicamente un Primer Ciclo formativo de Diplomatura, con conocimientos básicos de comprensión de las interdependencias espaciales; un Segundo Ciclo de Licenciatura, de inicio a la especialización, y un Tercer Ciclo de Doctorado que cualifique en la triple

vertiente de la docencia, la investigación pura y aplicada del geógrafo en tareas profesionales de ordenación territorial.

A través de las asignaturas troncales y optativas de cada Universidad, se deberá tender al estudio de las formas de organización del espacio regional y al establecimiento de principios que permitan su racional ordenación, trascendiendo lo meramente informativo-explicativo para alcanzar lo formativo-prospectivo. Hay que lograr que el geógrafo detecte los problemas territoriales, desde la perspectiva que ofrece el Análisis Regional. La percepción global, la comprensión del todo constituyen el paso previo a la especialización temática en cada marco regional con un claro sentido de pragmatismo, de servicio eficaz a los problemas paisajísticos, sociales y económicos.

Esta es la demanda que nos reclaman los sucesivos Encuentros de Jóvenes Geógrafos, desde su primer contacto en Barcelona, 1978, al de León, 1987: "... la búsqueda de salidas profesionales como alternativa laboral al saturado campo de la enseñanza, exigiendo eficacia social para nuestra disciplina" (López, y otros, 1986). Coincidimos con (Clemente, 1982) cuando afirma que: "... la reivindicación de nuevas alternativas profesionales puede servir de punto de contacto, de vehículo de integración entre la especialización científica de los geógrafos y las demandas sociales y contribuir a mejorar la propia profesión docente ganando imagen ante la opinión pública".

A nuestra credibilidad científica puede contribuir en gran medida el Análisis Regional, porque es algo que nadie puede cuestionarnos, siempre que sepamos rescatar la región e interpretarla desde nuestra propia personalidad de geógrafos. Su dimensión espacial es la clave explicativa de las interdependencias sistémicas que configuran los procesos territoriales y, para cada tipo de intervención, hemos de confeccionar un razonamiento genuinamente geográfico a la escala apropiada, eludiendo actitudes contemplativas y nulo pragmatismo en la programación de objetivos claros de futuro.

Así lo reconoce y expresa en su rotundo castellano el profesor (García Fernández, 1982) en unas breves líneas que por su envidia geográfica no me resisto a reproducir: "*Creo con firmeza que la fuente de inspiración fundamental para el geógrafo está en la propia Geografía. Buscarla en otras ciencias, por mucho que sean la clave del mundo, es no sólo sacar las cosas de quicio sino encontrar lo que no se busca. El geógrafo ha renegado de su propio oficio, ha buscado prestigio en otras ciencias mientras desprestigiaba la suya, y eso no tiene más que un nombre: complejo de inferioridad (sic). Esto es posible hoy mucho mejor que hace treinta años, porque gracias a la especialización, las geografías tanto físicas como humanas tienen un bagaje de conocimientos, de técnicas y de instrumentos mucho mayor que entonces*".

He subrayado un aspecto que considero básico en materia profesional, el referido al espinoso tema de la *especialización*, que sigue subyaciendo como piedra de toque en todo debate sobre Geografía "aplicada". Mi postura personal sobre el tema la he explicitado con anterioridad y deseo dejarla definitivamente clarificada. Rechazo con la profesora (Frutos, 1981) el reduccionismo simplista de homologar por decreto Geografía "aplicada" y especialización. Creo en la especialización y la ejerzo como premisa indispensable para la práctica profesional, pero tanto mi formación geográfica salmantina, heredera del mejor estilo humanista del maestro de maestros, D. Manuel de Terán, como la propia experiencia en planeamiento a todas las escalas refrendan la tesis de que el conocimiento integrado del paisaje regional y su plasmación cartográfico-temática es lo que esperan de nosotros los profesionales de un equipo interdisciplinar, hecho que ratifica un experto, (Troitiño, 1986), al apostar por el enfoque global sistémico, —que no sintético—: "*... la Geografía aplicada permite mantener la unidad de la ciencia, pues en la planificación regional, por ejemplo se realiza una labor de integración de los múltiples factores que explican la compleja organización del espacio regional*".

Y es precisamente en este movetizo terreno del trabajo interdisciplinar, más teórico que real, donde coinciden algunos colegas al proponer una formación del geógrafo profesional fuera del Departamento. Nos han educado en el aislamiento investigador y no

estamos preparados para trabajar en equipo con técnicos que, en el marco de sus disciplinas, tampoco es que hablen lenguajes tan diferentes a los nuestros cuando se trata de pensar la ciudad o proyectar directrices de ordenación territorial. Las potencialidades que encierran los estudios de Tercer Ciclo, inoperantes hasta el momento, si somos capaces de desarrollarlas, permitirán al futuro doctorado la elección de materias complementarias de otras Facultades, Escuelas o Institutos Universitarios y la entrada en contacto con otros especialistas dotados de cuerpos teóricos y herramientas instrumentales absolutamente necesarias para la práctica profesional.

Este convencimiento lo hemos plasmado por escrito (Campesino, 1985) en más de una ocasión, al referirnos a las deficiencias formativas que presenta el geógrafo en el planeamiento urbano, en materia de teoría urbanística, normativa legal y mecanismos de gestión pública y privada, factores claves para la interpretación de la dinámica urbana de los treinta últimos años.

Sólo en el caso de ignorar la aproximación a tales conocimientos interdisciplinares, podemos caer en el supuesto riesgo que apunta el profesor Murcia (1986) "*... el geógrafo veterano cuando participa en trabajos de planificación tiende a imbuirse el papel de urbanista, adoptando la jerga técnico-jurídica y moviéndose en los vericuetos de la normativa. El geógrafo abandona así su dominio específico que es el del análisis, modelización y prognosis de las estructuras territoriales, para actuar en un campo que no siendo el suyo propio siempre será aventajado por otros profesionales*". El profesor Murcia es consciente de que para entenderse en el babel de la interdisciplinariedad hay que hablar lenguajes comunes y tener visiones éticas compartidas entre los problemas territoriales.

La ausencia de geógrafos de los equipos interdisciplinares hasta finales de los setenta, nada tiene que ver con nuestra incapacidad formativa, ni con el hecho de ser una especie rara y no por ello socialmente cotizada. El argumento incuestionable radica en que para la Administración contratante arquitectos e ingenieros eran y continúan siendo los interlocutores legalmente válidos a la hora de firmar los concursos públicos o los encargos de adjudicación directa y dirigir los equipos de trabajo.

Nuestras propias limitaciones teóricas, contrastadas mediante la práctica profesional, han servido para corregir, en la medida de las modestas posibilidades del Departamento, las orientaciones docentes en las asignaturas de Geografía Urbana y Geografía Regional de España, modificando los temarios para dar cabida a los aspectos reseñados, cuya impartición anual, a nivel de seminario, comparten arquitectos, economistas, ingenieros y expertos en derecho urbanístico. El alumnado de especialidad se familiariza así con el mundo de la Administración del Territorio y la compleja mecánica interdisciplinar, a través de visitas a gabinetes privados reuniones profesionales, alegaciones, etc., responsabilizándose en sus comarcas de origen del seguimiento crítico del planeamiento regional, en el que algunos tienen cabida como colaboradores remunerados. Sin duda, a ello contribuye la realización de una especie de Proyecto Fin de Carrera, como culminación del Segundo Ciclo, sobre temática urbana definida por las líneas de investigación en curso, de cuya calidad depende su conversión en Memoria de Licenciatura, que mantenemos para que el geógrafo se placee y cumpla de paso con los menesterosos créditos concedidos a la investigación aplicada por un Tercer Ciclo convertido en un CAP de lujo.

Asimismo, este proceso se completa encauzando las líneas de investigación, financiadas por becas y ayudas institucionales, al estudio de problemas concretos de ordenación del territorio regional, lo que confiere al escaso dinero público una categoría de inversión y al trabajo del geógrafo una dimensión social aplicada a la transformación de su propio marco vital.

En suma, deseamos una renovada licenciatura de Geografía con marcada orientación hacia el análisis integrado de las estructuras territoriales que posibilite nuevos horizontes para la práctica profesional. A este nivel los postgraduados deberían tener acceso a cursos de urbanismo y ordenación del territorio, impartidos por el IEAL o FUNDICOT, meta por el momento insoluble en Extremadura, mientras no sea posible su descentralización

regional y la subvención de sus costosas matrículas. Esta aspiración es compartida por geógrafos de importante trayectoria aplicada que defienden una orientación de la Geografía como disciplina más técnica, que prepare profesionales en ordenación del territorio y planeamiento urbanístico (GRUPO MERIDIANO, 1988).

La interacción del proceso es tan recíproca que no podemos a estas alturas admitir un reciclaje docente renovador sin los enfoques enriquecedores de la investigación aplicada, nacidos de la práctica profesional. Salir diariamente a las tablas a vender cultura geográfica sin el respaldo de una experiencia profesional fuera de las aulas que contraste teoría y praxis, es un riesgo que, personalmente, no me atrevo a asumir después de quince años de docencia universitaria.

El perfeccionamiento de nuestra metodología de trabajo es una de las claves de la solvencia profesional. Por metodología entendemos dominio de los instrumentos materiales y de los procesos discursivos conducentes al establecimiento de propuestas para la intervención territorial. Tenemos un pobre dominio de las técnicas gráficas, cartográficas, fotogramétricas y de teledetección que nos impide demostrar nuestra mayoría de edad ante los otros profesionales y soldar nuestras aportaciones a las suyas. El mapa es nuestra herramienta más específica de afirmación profesional e instrumento de control de la gestión política del territorio. Planos y mapas constituyen el soporte esencial del planeamiento, el material visible sobre el que se plasman las estrategias de los distintos agentes, para debate y discusión de alternativas y proyecciones de futuro. Son los protagonistas de una acción que se ubica siempre en tiempo y espacio concretos, con un fuerte componente de Geografía política (Mendez, 1986), dado que la ordenación trata de virtualizar las estrategias espaciales de gobierno del territorio mediante documentos cartográficos. Controlar las nuevas técnicas de cartografía temática informatizada constituye un desideratum geográfico apenas iniciado.

Es asimismo precario nuestro tratamiento de las variables económicas y sociales, porque nuestra base estadístico-matemática es endeble y nos estamos asomando ahora, tímidamente y con enorme esfuerzo escolar a la programación informática personalizada, porque carecemos de medios para el desarrollo de bancos de datos y hasta el momento no hemos tenido acceso a la aplicación de nuevas tecnologías al planeamiento regional y urbano (CURSO HISPANO-FRANCES, 1987).

Se nos critica la inconsecuente y rutinaria aplicación mecanicista del esquema analítico-descriptivo regional, pero conviene matizar tales apreciaciones. Los estudios de (Teran, 1982) son buena prueba de que los instrumentos metodológicos del geógrafo, la descripción y el análisis aplicados a los espacios urbano y regional, permiten un diagnóstico preciso de los procesos humanos que modifican y transforman diferencialmente el territorio. La nueva metodología analítica en planificación reconoce el valor de la retrospectiva historicista, garantía positiva de comprensión del presente desde el pasado para proyectar futuro, y la reconsideración perceptiva del espacio tradicional como espacio vivido, reflejo de las pérdidas señas de identidad cultural.

Con ello no se agota la exigencia de desarrollo de una gran capacidad valorativa que trasciende la apariencia empírica de los hechos. Debemos decantar la especificidad del Análisis Geográfico Regional creando el marco metodológico adecuado para la transformación de la realidad. Y para eso precisamos de un mayor énfasis en la deducción, del establecimiento de hipótesis inductivas para la formulación de leyes generales, del conocimiento preciso del por qué, para qué y a quién van dirigidas las propuestas de actuación, premisa previa que define el marco de trabajo y, en suma, de una comprensión de la dinámica espacial con sus agentes y estrategias por la elección de criterios e instrumentos necesarios, lo que obliga a un compromiso geográfico entre la práctica del planeamiento y el contexto socioeconómico al que se dirige.

Cuando defendemos estos principios metodológicos desde la experiencia profesional coincidimos con el profesor Valenzuela (1985) en el hecho de que *"... dar por válido que un buen estudio regional o una buena geografía urbana al estilo tradicional sean basamen-*

to suficiente para que sus aportaciones puedan formular un programa de sanidad rural o un plan de construcción de viviendas sociales es regresar a posturas prepotentes de trabajo geográfico 'serio' incuestionable".

Tenemos graves dificultades para conectar las distintas etapas de análisis, diagnóstico, evaluación, prospección y ordenación y eso se convierte en un obstáculo más para no sobrepasar la fase informativa del trabajo interdisciplinar. Para superar estas limitaciones, recogemos las sugerencias del Grupo Meridiano sobre el contenido metodológico de toda propuesta:

a) análisis de la configuración y disposición de los elementos formales que constituyen el territorio, valorando su disposición;

b) identificación de los problemas territoriales, derivados, tanto de la propia configuración de los elementos en el territorio como de las interacciones entre ellos;

c) tratamiento de los problemas a partir de la definición de los ámbitos funcionales adecuados a cada tipo de elemento objeto de planificación;

d) prognosis del territorio, adecuándola a las nuevas necesidades y demandas sociales.

La defensa de los intereses profesionales constituye un tema de preocupación. Nos encontramos en un momento clave para la redefinición de las funciones y objetivos que competen al geógrafo y el papel de las instituciones que lo respaldan en su proyección social, educativa, investigadora y profesional. Mientras siga practicándose una geografía académica, descomprometida y nada belicosa con los bandazos ministeriales, despreocupada del campo laboral de los geógrafos y de su problemática profesional tras el abandono de las aulas, la Geografía se verá postergada en relación a otras disciplinas y empaquetada en el gazpacho de las ciencias sociales.

Somos conscientes de que la participación del geógrafo en tareas profesionales es minoritaria, aunque menos de lo que se piensa, sin que podamos por el momento actualizar las referencias al no haberse editado más que una síntesis parcial de la Encuesta de Geógrafos Profesionales de la Ordenación y Planificación Territorial, propiciada por la A.G.E. y enviada por Juan Oliva a los Departamentos en el mes de marzo de 1986 (AGE, 1987). De las diferentes formas de participación en tareas de planeamiento a todas las escalas se colige que la colaboración, salvo casos excepcionales, se ha traducido en comensalismo por la parte contratante, técnica y política, tanto de su persona como de la producción investigadora publicada o, peor aún, inédita, que se encontraba en depósito con la esperanza de su publicación en algún organismo oficial. En tales casos, después de forzar la entrada del geógrafo en el equipo redactor para compensar la ilegalidad del plagio, se ha pretendido comprar a peso el contenido de su trabajo investigador. Éstos y otros problemas de practicar por libre el oficio de geógrafo profesional nos demuestra la enorme ambigüedad que subyace a las diferentes formas de participación, desde el nivel de rutina y proletarización de bracero subcontratado en las peores condiciones de calidad-precio respecto a otros jornaleros, hasta la inclusión como miembro de pleno derecho formando parte de un gabinete o empresa con responsabilidad compartida científica y económica.

La problemática laboral es por tanto diferente para quienes compatibilizamos docencia y aplicación que para el geógrafo cuyo único medio de vida se limita a la dedicación profesional en instancias de gobierno locales o provinciales (Oliva, 1984), y cuya independencia personal puede verse condicionada por el control político de la estructura gubernativa que lo rodea, lo que exige preguntarse con razón ¿a quién recurre el geógrafo planificador para defenderse del intrusismo o establecer con dignidad las tarifas de su trabajo, cuando un director de equipo le hace tan enojosa y comprometida pregunta?

Desde la Asociación de Geógrafos Españoles, una comisión integrada por Valenzuela, Troitiño, Oliva y Campesino ha venido estudiando la articulación jurídica de un Colegio Profesional de Geógrafos para la defensa de los problemas que nuestro trabajo plantea ante la Administración y los particulares. Después de varios años de análisis sobre su conveniencia hemos decidido aplazar su constitución por tres razones básicas: por la

crisis de los colegios profesionales y la tensión interna, fomentada por el poder político que presuntamente nos gobierna, al pretender engullirlos dentro de las estructuras sindicales; por encontrarse en avanzada elaboración una nueva ley de colegios profesionales y, porque entendemos que para nacer en un momento tan crítico y competir en el mercado con estructuras profesionales tan consolidadas económica y socialmente (arquitectos, ingenieros, economistas...), debíamos conseguir primero una titulación académica específica de geógrafo, independiente de la de licenciado en Filosofía y Letras, para lograr a medio plazo la audiencia profesional adecuada. Mientras tanto, determinadas personas creimos oportuna la creación dentro de la A.G.E. de un Grupo de Geógrafos Profesionales, que al no encontrar audiencia, excepto en Cataluña, donde en este paréntesis se ha constituido la Asociación de Técnicos Geógrafos (Mateu, 1988), va a quedar reducido por omisión al Grupo de Geografía y Planeamiento Urbano. Desde él intentaremos orientar a los geógrafos aplicados sobre la problemática del mercado laboral, en razón a la dura exigencia económica de instalación de gabinetes, nada rentable dada la escasez de la clientela y de los encargos privados, y ante el lento y minoritario goteo del ejercicio público en plantillas de Ayuntamientos, Diputaciones y Consejerías autonómicas.

Existen fundadas esperanzas de que los trabajos realizados hasta el presente demuestren a los gestores políticos la necesidad de asesoramiento técnico estable por parte de profesionales geógrafos, críticos, comprometidos con el territorio y capaces de producir diagnósticos y propuestas libres de todo arbitrio si son capaces de no venderse por treinta monedas.

CONTRIBUCIONES GEOGRÁFICAS A LA PLANIFICACIÓN REGIONAL

Aportaciones reales

Como premisa de partida queremos significar las limitaciones existentes para confeccionar con el limitado material disponible, un análisis exhaustivo de las aportaciones de los geógrafos españoles a la planificación regional. Por sí sola es una tarea que excede del contenido de esta reflexión y sobre la que será preciso ahondar mucho más, a tenor de los resultados provisionalmente insatisfactorios de una muestra incompleta, debido a la ocultación de las actividades que los geógrafos profesionales realizan fuera de las aulas y a la no difusión de los documentos de planeamiento, por lo que estoy de acuerdo con la apreciación de (Ortega, 1986) que "... *el camino recorrido no es tan exiguo, ni la experiencia acumulada tan corta*". A la espera de una profundización sistemática en este campo, no insistiremos en las valoraciones ya efectuadas por los profesores Bosque, Ortega y Troitiño sobre las aportaciones individuales o departamentales entre la Segunda República y la España de las Autonomías.

Pero conviene no ignorar que las raíces de la presencia geográfica en la planificación española se remontan en Cataluña a la División Territorial de 1932 siendo, por tanto, coetáneas de las intervenciones extranjeras más avanzadas en proyectos de ordenación territorial. Así lo consideran Casassas y Clusa (1981) cuando afirman: "*El mapa de Pau Vila, amb el seu projecte de divisió comarcal, fou el primer mapa complet, elaborat després del de Font i Sagué, basat en un estudi seriós del territori...*". Por desgracia esta valiosa contribución del profesor Vila adquiriría, por efecto de la guerra civil, el carácter de trunca excepcionalidad en la aplicación de los conocimientos geográficos a la planificación regional.

De esta forma, mientras lejos de nuestras fronteras se producen notorias aportaciones a partir de la década de los cincuenta como respuesta a los graves problemas de desorgani-

zación espacial de postguerra, en España son contadas las intervenciones, reduciéndose a contactos personales de prestigio o bien a determinadas facilidades de acceso a los responsables de la política económica, pero, en cualquier caso, alejadas de los organismos de la planificación regional indicativa, tales como las Confederaciones Hidrográficas, Instituto Nacional de Colonización e Instituto Nacional de Industria, protagonistas del establecimiento de las directrices territoriales.

Por ello consideramos etapa de *eclosión*, la comprendida entre 1945 y 1978, caracterizada por experiencias en planificación económica y territorial, en la que los trabajos pioneros de los profesores Terán y Casas desbrozan un camino con experiencias puntuales, transmitidas a sus mejores discípulos en las décadas de los sesenta y setenta, canalizándose una parte de la temática investigadora hacia proyectos aplicados, pero sin continuidad ni arraigo social en las aportaciones, dada la puntualidad de las mismas y las reticencias hacia la práctica operativa de la disciplina.

Nos interesa centrarnos en la segunda etapa, de 1979 a 1989, que consideramos de *remisa madurez* de las prácticas geográficas en planificación urbana y regional, por las que la Geografía sale de su claustro académico y comienza a ser, no una ciencia potencialmente "aplicada", sino realmente *aplicable*, como gustaba de calificarla el profesor Terán.

Es incuestionable que la madurez operativa de la disciplina ha llegado a través de las aportaciones de los geógrafos profesionales a la planificación urbanística, que en nuestro país es una herida abierta hasta la segunda mitad de los setenta, tras la revisión de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1975, puesta en práctica en torno a 1978, en simultaneidad con los postulados de la Ordenación del Territorio contenidos en nuestro Texto Constitucional, para reforzarse en la década de los ochenta.

Este proceso que cumple ahora aproximadamente un decenio nos permite ya un cierto distanciamiento y perspectiva de reflexión sobre sus hitos principales. Nada mejor que nuestras propias reuniones geográficas para detectar esta consolidación.

El IV Coloquio de Oviedo de 1975, marca un hito de inflexión al insuflar una brisa cantábrica altamente beneficiosa a la Geografía española, tanto por el talento del profesor Quirós y de sus colaboradores que forzaron un debate abierto, como por el contenido monográfico sobre temática de urbanismo e industria.

No puede extrañar que la experiencia profesional del profesor Bosque, organizador del V Coloquio de 1977, se tradujese en la elección de una ponencia sobre Planificación Urbana en España que dirigió el profesor García Fernández. En breves, pero siempre documentadas páginas, el ponente manifiesta que la planificación urbana presenta una doble vertiente de análisis para el geógrafo: especulativa, encaminada a la comprensión de nuestros tejidos urbanos, y constructiva-planificadora, de cooperación a la mejora del espacio urbano existente, como objetivo básico que puede y debe tener la Geografía. En las cuatro comunicaciones presentadas a la ponencia, no encuentra D. Jesús experiencias profesionales, sino mera erudición, lo que indica que aún no se han fraguado las condiciones para una participación intensiva en el planeamiento urbano, porque en esos momentos los aprendices de geógrafos buceábamos en la compleja normativa de la Ley del Suelo y del Reglamento de Planeamiento a la espera de su puesta en vigor.

Y nuestro estado de cosas no era excepcional. Con ocasión del I Coloquio Ibérico de 1979, logrado por el tesón del profesor Cabo y el entusiasmo del profesor Ribeiro —los dos maestros que más han influido en mi persona—, la aplicación de la Geografía va a constituir un hecho sobresaliente de reflexión y puesta al día a escala peninsular. Resulta paralelo el *hermanamiento* entre los dos pueblos ibéricos hasta en el caso de la Geografía "aplicada", (Gaspar y Gama, 1981), así se desprende de sus palabras cuando refiriéndose a la reforma de la enseñanza de la Geografía portuguesa reconocen: "*A reforma de 1957 trouxe ainda pela primeira vez, embora de forma muito discutível, a problemática da aplicação da Geografia, a través de criação de uma cadeira de 'Geografia Aplicada', que, como era de esperar, nunca teve, na formação dos geógrafos, as consequências que o legislador deveria ter em mente. Ensinada por docentes que geralmente não tinham experiência da*

aplicação prática dos métodos de Geografia, o seu conteúdo oscilava bastante em função da formação desses docentes, tendo per vezes, como único fio conductor os então novos compêndios que Philiponeau y George tinham dedicado ao assunto e que nao constituíam senão catálogos desarticulados das múltiples tarefas que esperavam os geógrafos...".

Pese a los resultados infructuosos, los colegas portugueses llegaron a disponer de una asignatura específica de Geografía Aplicada desde finales de los cincuenta. No obstante, la Reforma educativa de 1978 en Portugal, tras el cambio político de abril de 1974, plantea, según los autores citados, nuevos rumbos de investigación en el campo de la Geografía, afectada por importantes cambios teóricos y metodológicos de fuerte contenido social y preocupación de aplicación práctica, desarrollados en Lisboa por Gaspar y su grupo de colaboradores, una referencia siempre obligada que personalmente intento plagiar como modelo de oficio bien hecho. En trabajos de planeamiento regional y urbano colaboraban a comienzos de los ochenta medio centenar de geógrafos portugueses en ámbitos institucionales diversos (Comisiones Regionales de Planeamiento, Organismos del Estado o de las Autarquías, Ministerio de Administración Interna) y en empresas privadas, pero con el problema peninsular común de ausencia de gente preparada para esas tareas y falta de agresividad para hacer valer ante otros profesionales del territorio nuestra capacidad de interpretación espacial. De cualquier forma, los geógrafos portugueses se anticiparon a nosotros en su actividad profesional en el campo de las aportaciones urbanas al planeamiento desde 1968. por lo que el grupo de Lisboa reunido en torno al Centro de Estudios Geográficos, creado en 1971, corrobora el hecho de que: *"... é apenas na década de 70 que a geografia, em Portugal, começa a despir-se das suas concepções 'desinteressadas', adoptando uma visão utilitarista, de íntima colaboração com outros especialistas ligados ao planeamento territorial"* (Gaspar y Ferrao, 1981). La utilización práctica de los trabajos de investigación justifica la creación en 1976 de la serie de publicaciones sobre Estudios para el Planeamiento Regional e Urbano. También en Coimbra y Porto los estudios de Geografía urbana iban a tener perspectivas aplicadas, por parte de la asesoría científica de los profesores Pereira de Oliveira y Moreira da Silva a los problemas de integración urbanística de la ciudad de Porto, dentro de un equipo interdisciplinar preocupado por dar solución a los problemas de integración espacial de las relaciones funcionales y regionales, mediante el análisis de las características tipológicas de las diferentes áreas.

Con ocasión del II Colòquio Ibérico de 1980, organizado por Ribeiro en Lisboa, el problema de la participación de los geógrafos en tareas de planeamiento urbanístico no tendrá un tratamiento específico, pero sí dos aportaciones sugerentes una desde la Geografía y otra desde la visión que de nuestra actividad tiene Portas, un arquitecto de talla internacional. La experiencia profesional de (Pereira de Oliveira, 1983) justifica su valoración acertada de que el urbanismo: *"não pode hoje ser concebido fora de sua projecção dinâmica em espaços mais vastos que ultrapassam mesmo os quadros regionais"*, y que la actividad profesional de los geógrafos constituye una lenta conquista y un desafío muy especial para la Geografía.

Nos resulta muy sugerente la reflexión crítica de (Portas, 1983) sobre las relaciones entre Geografía y Arquitectura a la hora de diseñar el territorio, una perspectiva que nos falta y que debemos considerar muy seriamente, la de repensar con detenimiento ¿qué esperan de nuestra formación y qué opinan de nuestras limitaciones interdisciplinares los urbanistas y los responsables de la gestión del planeamiento?

Desde el inicio de los ochenta, al tiempo que se van conociendo públicamente algunas experiencias de planificación urbana en departamentos concretos (Clemente, 1983), así como algunas posibilidades pioneras de consolidación administrativa en organismos provinciales para geógrafos urbanos (Zoidó, 1981) y (Oliva, 1983), presentadas al VII Coloquio de 1981, se evidencian indiscutibles las insuficiencias formativas emergentes, meollo del debate que acerca de la práctica profesional del geógrafo alentará el nuevo Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles con las aportaciones de Troitiño, Oliva,

Valenzuela y Campesino, en sus dos primeros números correspondientes a 1985, por entender que era un tema candientemente prioritario.

A esta conclusión se llega sin duda como resultado del encuentro en Salamanca en diciembre de 1984 de una representación mayoritaria de los geógrafos profesionales, con ocasión de las Jornadas de Geografía y Urbanismo, organizadas por la Delegación Territorial de Salamanca de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León (AA. VV., 1986).

Tanto en las ponencias y comunicaciones presentadas por una treintena de geógrafos y técnicos de reconocida experiencia aplicada, de los Departamentos y Consejerías de Urbanismo y Ordenación Territorial de Alicante, Barcelona (Autónoma y Central), Extremadura, León, Madrid (Complutense y Autónoma), Málaga, Oviedo, Salamanca, Santander, Valladolid y Vitoria-País Vasco, como en los fecundos contactos privados en un ambiente distendido de gran cordialidad, se consiguió, por vez primera, poner sobre el tapete las experiencias personales y pasar revista a los principales problemas del trabajo interdisciplinar, conociéndose metodologías y líneas de investigación que en materia de Geografía Urbana y Ordenación del Territorio se practicaban en cada Departamento, lo que facilitaría la elaboración posterior del "Estado Actual de la Geografía Española", distribuido con ocasión de la Conferencia Regional de la Unión Geográfica Internacional sobre Países Mediterráneos, celebrada en España durante el verano de ese mismo año (A.G.E., 1986). En este encuentro se constata la presencia de dos tipos de intereses distintos —coincidentes a veces en las mismas personas—, entre la investigación y la aplicación y se apunta la necesidad de mantener este tipo de debates flexibles y no curriculares, propósito que se cumplirá dos años después.

Las (AA. VV., 1986), organizadas por el Departamento de Geografía de Málaga con el patrocinio de la Diputación Provincial, Dirección General de Ordenación del Territorio y Agencia del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, congregaron a un centenar de participantes. Los contenidos interdisciplinares expuestos por geógrafos, técnicos y gestores políticos fueron diseñados de acuerdo con las preocupaciones básicas detectadas: el geógrafo en los trabajos de ordenación del territorio y planeamiento urbano; la investigación aplicada a la ordenación del territorio y las aportaciones concretas a la planificación. Por no haber visto la luz, queremos destacar algunos aspectos de la motivación y objetivos que perseguían las distintas ponencias:

— La primera trataba de plantear de qué forma el creciente deseo de un sector importante de geógrafos por alcanzar una mayor participación en las tareas de planificación territorial, choca a menudo con una sensación de desconcierto, que limita en gran medida las posibilidades de adaptación de los conocimientos geográficos a la práctica territorial.

Como objetivo general se pretendía la búsqueda de vías de solución a la problemática que ha desencadenado esa sensación de desconcierto y, para ello, se incluían a dos profesionales de la arquitectura con el propósito de conocer, desde su experiencia, el comportamiento de los geógrafos en tareas de redacción del planeamiento, asesoramiento y gestión. Como objetivos particulares se planteaban la adecuación de las técnicas de análisis geográfico a las distintas figuras de planeamiento y ordenación del territorio, contempladas en la Ley del Suelo y en la legislación sectorial; la reivindicación de la presencia del geógrafo en los organismos e instituciones de la Administración, y el logro de una mayor participación en las decisiones de planeamiento y ordenación del territorio.

— La segunda, suscitaba el problema de los geógrafos que compaginan su actividad universitaria e investigadora con los trabajos de planeamiento y ordenación del territorio y la falta de comunicación frecuente entre la Universidad y los geógrafos profesionales, lo que desata una doble problemática, por un lado la escasa aplicación de los avances de la investigación geográfica y, por otro, la dispersión metodológica en las técnicas de trabajo, carente a menudo de un adecuado apoyo científico.

Como objetivo general se buscaba incentivar una mayor conexión entre la Univer-

sidad y los geógrafos que desempeñan tareas profesionales y como objetivo particular, el fomento de la investigación con métodos de trabajo que incorporen las nuevas técnicas de análisis espacial, teledetección y cartografía automática y los bancos de datos informatizados a los análisis geográficos orientados a la planificación del territorio.

— La tercera venía a demostrar con dos ejemplos las diferentes escalas espaciales y temáticas de intervención de los geógrafos en el planeamiento regional y urbano, a través del Plan Especial de Protección y Regulación de Recursos del Medio Físico en el Área de Gredos (Troitiño, 1986) y El Plan Especial de Reforma Interior: la “Ribera del Marco” de Cáceres (Campesino, 1986).

Cierra este capítulo, que en forma alguna pretendía ser exhaustivo porque virtualmente acaba de abrirse, la ponencia del IV Coloquio Ibérico celebrado en Coimbra, dirigida conjuntamente por los profesores López Trigal y Gaspar, sobre la Participación de los Geógrafos en el Planeamiento Regional (AA. VV., 1987), que refuerza el interés por la temática profesional con la presentación de 38 comunicaciones, de las que únicamente la mitad se realizaban desde experiencias profesionales, sobre un total de 70 presentadas.

Como conclusiones profesionales al estado de la cuestión señalamos:

- que existe desde comienzos de los ochenta una importante experiencia de los geógrafos en la ordenación del territorio, entendida cada vez más específicamente como el conjunto de trabajos y decisiones con que las distintas administraciones tratan, mediante planes territoriales, de potenciar los valores naturales, sociales y económicos de un espacio de escala mayor o menor al continuo espacial urbano.

- que esta experiencia se ha fraguado básicamente a partir de investigaciones de Geografía urbana aplicadas al planeamiento urbanístico de base municipal y en la actualidad al Planeamiento Especial de Rehabilitación y Revitalización de Centros Históricos, sin restar importancia a la incorporación progresiva de profesionales a escalas comarcales, provinciales y regionales de planificación, a través de aportaciones de tanto valor como los Planes Especiales de Protección del Medio Físico, catálogos de espacios y bienes protegibles, ordenación de recursos y aprovechamientos del medio rural, impactos ambientales de la urbanización en medios periurbanos de interés paisajístico y áreas de montaña, etc.;

- que hemos avanzado bastante en la comprensión interdisciplinaria del espacio, en el sentido de acercamiento a los problemas territoriales sin las reticencias de antaño y, aunque en algunos niveles no hayan desaparecido, sólo los más inexpertos tratarían hoy de enfocar estos problemas desde las descalificaciones a otros colectivos profesionales que por fortuna se han fosilizado. Se nos conoce mejor cada día y a los logros personales de cada cual en su ámbito ha de unirse la incorporación de cualificados geógrafos, urbanos en mayoría, a tareas de gestión en las diferentes Consejerías autonómicas. Nombres como Zoido, Clemente, Murcia, Morales, Tulla, Pezzi..., han tenido acceso gradual a puestos de responsabilidad política en las Consejerías de Urbanismo, Medio Ambiente y Ordenación Territorial de sus regiones respectivas, después de cubrir un camino completo de docencia, investigación, práctica aplicada y gestión, desvirtuando con su profesionalidad el viejo fantasma del geógrafo convertido en político.

- que debemos mantener nuestra capacidad autocrítica para superar las deficiencias formativas y metodológicas y evitar su inoculación genética al alumnado universitario, que espera de la práctica profesional lo que no puede confiar a la docencia ni a la investigación pura;

- que, pese a todo, estamos siendo reclamados por los políticos autonómicos para hacernos cargo de análisis territoriales a todas las escalas, y eso significa que, partiendo de situaciones personales de francotirador aislado hemos sabido demostrar coherencia geográfica y ética profesional en la comprensión de nuestros desequilibrios regionales con propuestas libres de todo arbitramo.

Potencialidades de intervención

Lo conseguido hasta el momento es fruto, en la mayoría de los casos, de contactos privados en ámbitos locales a partir de sólidos trabajos de investigación en Geografía urbana y regional, cuyos autores han manifestado de forma inequívoca —al menos en nuestro caso—, una decidida voluntad hacia la práctica profesional del planeamiento, sin abandono de la función docente, pero canalizando la investigación propia y del grupo de universitarios atraídos por esta tendencia de forma progresiva hacia las ofertas de la Administración en las escalas regional, comarcal y local.

De cara a estos jóvenes geógrafos que se interrogan por esta vertiente profesional, a la que sin querer magnifican en sus posibilidades por la desesperanza generalizada del ambiente universitario actual, entiendo que los pioneros debemos clarificarles el estado de la cuestión, las escalas y los cauces de actuación.

Las posibilidades de intervención se vienen acrecentando desde la democratización de los ayuntamientos, a partir de 1979, y el lento traspaso de competencias autonómicas, mediado el primer lustro de los ochenta. Ello favorece a escala regional, sobre todo en Comunidades como la extremeña en la que sobran los problemas y escasean los profesionales, un estado favorable al reconocimiento implícito de la capacidad de la Geografía universitaria para colaborar en la solución de los conflictos regionales, por parte de los técnicos y responsables políticos de la gestión territorial. Es preciso señalar que el camino recorrido desde entonces no ha sido de rosas. Las grandes expectativas del planeamiento supramunicipal se han tornado en desencanto por falta de ideas, incapacidad intelectual y financiera —lo que disculpa aún menos el despilfarro—, y sometimiento de la gestión a las presiones políticas.

Como viene siendo tónica generalizada, desde 1822 a 1987, siempre que técnicos y políticos han pretendido poner en marcha una política de ordenación del territorio en este país el experimento se ha traducido en delimitaciones incomprensibles por carencia de los conocimientos geográficos mínimos sobre el espacio objeto de actuación, aunque hay que reconocer que, en el momento presente, la artificiosidad de las divisiones dista mucho del sentido común geográfico demostrado por Javier de Burgos en 1833 (Campe-sino, 1989). El desconocimiento del territorio implica necesariamente una deficiente formulación de objetivos y una carencia de ideas claras sobre el diseño del modelo futuro de planificación.

Desahuciado el planeamiento no fiable de grandes formulaciones incumplidas, inadaptado a las posibilidades técnicas y financieras de las Corporaciones y fracasado en su gestión, porque hacía hincapié en el diseño y no en los efectos de la aplicación del plan sobre la estructura territorial, el urbanismo se ha convertido en bandera política atractiva de incorporar a cualquier programa electoral, pero incómoda y nada rentable cuando se está en el poder, desembocando en cesiones continuas en favor de los que “hacen la ciudad” a su medida, de modo que se están invirtiendo los papeles y como afirma (Quero, 1986) citando a Vallejo, “... lo malo es que el político se está afianzando como planificador y el técnico como ejecutor de los planes políticos”. La tendencia actual demanda un planeamiento controlado y gestionable, de escala humana, una microordenación regional que no supere el ámbito de la comarca, porque es allí donde suelen desvanecerse todas las promesas de ordenación territorial.

A la vista de la situación, se impone diferenciar ahora las distintas escalas de intervención en las que el geógrafo puede aportar sus conocimientos espaciales integradores, en razón a las deficiencias constatadas en el planeamiento, una vez que se dominen las diferentes fases de su desarrollo: información y análisis del objeto de la planificación, formulación de fines y objetivos, definición de alternativas —evaluación y selección—, e implementación del plan y control de la gestión (Murcia, 1978).

Hemos matizado suficientemente que las relaciones entre planificación territorial y Geografía se establecen a tres escalas: regional, subregional o comarcal y local. De ellas las

dos últimas son las más frecuentadas por las experiencias de los geógrafos profesionales.

Los contenidos de la planificación en escalas supramunicipales los fija la Ley del Suelo en los siguientes aspectos:

a) *Directrices de reequilibrio territorial*, como fundamento básico tendente a la superación de los desajustes socioeconómicos intercomarcales, para la consecución de los mejores marcos de vida posibles.

b) *Análisis territorial*, amparado en una nueva tipología urbana superadora de los modelos de jerarquización de los cincuenta y polarización de los sesenta-setenta, que aplastaron al mundo rural desmembrándolo, capaz de organizar nuevos sistemas urbanos discontinuos sobre centros medios y antiguas cabeceras comarcales a favor del fenómeno creciente de la contraurbanización (Casassas, 1987).

c) *Diagnóstico territorial*, resultante de la detección de los problemas y conflictos espaciales generados por tensiones encontradas entre usos, impactos ecológicos por localizaciones improcedentes y grado de adaptación de los distintos elementos que definen la estructura territorial, para la regulación de las áreas de protección.

d) *Propuestas de intervención*, dirigidas a unidades de referencia delimitadas geográficamente, según el modelo territorial elegido: comarcas, mancomunidades de municipios, etc., capaces de asumir la coordinación de los diferentes planes sectoriales.

Hay que reconocer que en las escalas regional y comarcal se han producido escasas posibilidades de intervención, porque los P.D.T.C. no funcionaron y la comarca sigue siendo una entelequia administrativa, mientras que se trabaja en la escala provincial, lo que evidencia el desajuste estructural persistente al que no dan solución las competencias legales transferidas, todo ello en detrimento de la conciencia regional de los problemas e incluso de la adscripción geográfica, por cuanto a la pregunta sobre su identidad los indígenas suelen responder somos de Cáceres o de Badajoz, y no, como parecería lo propio, extremeños.

No cabe duda de que una simple lectura a las bases y pliegos de condiciones del planeamiento ofrece al geógrafo regional sustantivas potencialidades de intervención, de auténtico protagonismo en la formación y dirección de equipos interdisciplinares de estudio en áreas subregionales, hecho reconocido por los profesionales de la arquitectura y no suficientemente divulgado, salvo ejemplos notables que así lo ratifican (Zoido, 1983).

Éstas y otras aportaciones sirven para superar el complejo de inferioridad del geógrafo en formación, convenciéndose de que puede contribuir con aportaciones útiles al conocimiento y definición de los problemas del espacio soporte de la planificación, desde el medio físico a las estructuras económicas, y al diagnóstico de los mismos, a través de una visión dinámica de su desarrollo mediante la investigación aplicada como clave interpretativa.

De esta forma se siente la utilidad social del planeamiento, definiendo y espacializando los problemas para optar correctamente por los instrumentos adecuados, porque según sea su escala los métodos cambian y las propuestas varían, utilizando un lenguaje propio, correcto, preciso y sin adornos, sabedor de que en este terreno juega con ventaja ante otros profesionales, y procurando sacar todo el partido a su gran aliada la cartografía general y temática.

La abandonada escala subregional, el modelo comarcal por todos suspirado (Bena-bent, 1986), está reclamando acciones que demuestren su virtualidad como nexo vertebrador de la ordenación territorial:

- para su articulación mediante la definición de cabeceras con sus nuevos ámbitos funcionales se precisan equipamientos mínimos necesarios, si se quiere recomponer el protagonismo que tuvieron desde finales del XIX a mediados del XX, período en el que fueron núcleos urbanos que hoy no son con áreas de influencia que hoy no tienen, entre los que destacan la definición-jerarquización de la red de carreteras, porque es necesario modernizar la red viaria y los medios de transporte obsoletos como el ferrocarril, dado que la conexión-accesibilidad son factores básicos de integración regional.

— para la corrección de los desequilibrios económicos, sin pretender el equilibrio perfecto de la utopía macroeconómica, pero convencidos de que un territorio no se vertebra ignorando los flagrantes desequilibrios internos y volcando las escasas inversiones en las comarcas rentables, es decir traspasando el desarrollismo nacional del pasado a la política regional del presente.

La comarca, como marco futuro de vertebración territorial y económica de las regiones españolas, es un campo barbechado y fructífero para que el geógrafo profesional demuestre sus capacidades analíticas, ya que posee una añosa tradición reflexiva sobre ella con aportaciones científicas indiscutibles.

Mientras tanto, ha sido y es la escala local la que viene definiendo el nivel básico de análisis y de propuestas. Después de la mala reputación que los estudios locales tuvieron por parte de las intenciones reduccionistas de la Geografía y del descrédito de las ópticas que trataron inútilmente de desprestigiar la tradición geográfica moderna, hoy se valora en su justa medida el conocimiento geográfico que busca sus señas de identidad en el humanismo cultural (Ortega, 1987).

Para el pensamiento urbanístico ha pasado el momento de los modelos generalizantes e importa el espacio concreto, que permite conocer en profundidad los hechos sobre los que se actúa. Comparto con García Merino (1986) que el espacio urbano es el laboratorio más comprimido, dinámico y complejo sobre el que se puede actuar, porque en su interior se produce el grado sumo de interacciones entre agentes públicos y privados, propietarios, productores y consumidores, morfología, paisajes barrio a barrio, usos del suelo, procesos inducidos de ocupación, modelado de las aureolas rústicas periurbanas (Valenzuela, 1986), directrices de poder urbano y organización del territorio regional.

La ciudad es concentración por excelencia, sobre un soporte físico cambiante, dialécticamente remodelado —que hace de cada ciudad modelo de sí misma—, de relaciones sociales y económicas interdependientes, de acciones y reacciones entrelazadas, en suma, la escala territorial más sugerente de microordenación regional.

Los geógrafos hemos llegado al campo de la práctica profesional, desde Terán y Casas hasta hoy, por nuestro conocimiento de la ciudad, de sus hombres, actividades, mecanismos de crecimiento y comportamientos espaciales. A través de los desastres urbanísticos, transferidos al medio agrario, hemos comprendido la necesidad de una ordenación específica del espacio rural, permanentemente agredido, a la que se han vinculado geógrafos tan relevantes como Ortega en Cantabria o profesionales de la arquitectura y la ingeniería en Galicia (Portela, 1981), por citar tan sólo dos ejemplos de sensibilidad interdisciplinar por el planeamiento en el mundo rural.

El tema es tan decisivo que no basta que tratemos de frenar el despilfarro y el consumo de suelo rústico limitando al mínimo las calificaciones de suelo urbanizable, obligando a rehabilitar el urbano consolidado y siendo drásticos con el no urbanizable, sobre todo en cabeceras claramente regresivas dotadas de centros históricos singulares catalogados, virtualmente vacíos (Campesino, 1987).

En este sentido el planeamiento urbanístico se convierte en práctica aplicada del Análisis Geográfico Regional a escala microespacial, como forma acotada de la planificación física, en cuanto técnica de programación sobre un territorio determinado y por un tiempo definido de las condiciones de intervención de los agentes sociales en orden a la consecución de objetivos precisos. Por ello el horizonte que se nos abre en el planeamiento urbano del espacio interno de la ciudad ofrece garantías suficientes que deben animar al geógrafo, porque el proceso de urbanización a finales del siglo XX acaba de comenzar.

Respecto a los *causes de intervención* hemos de considerar varias potencialidades:

1) Sin duda alguna es el trabajo en planeamiento la vía más propicia para las incursiones en el mundo profesional. Las determinaciones del planeamiento se desarrollan a partir de documentos básicos, Memoria y Estudios Complementarios, Cartografía del Territorio, Normas Urbanísticas para la aplicación de las propuestas y Estudios Económicos-Financieros.

El geógrafo puede estar capacitado para asumir por entero la responsabilidad de la investigación sobre los dos primeros niveles de análisis. Del grado de corrección o desajuste en la emisión de su diagnóstico previo dependerán cuestiones tan fundamentales como la filosofía y objetivos del Plan, la elección del modelo de desarrollo urbano y la justificación razonada de la ordenación propuesta.

Con ello no se agota nuestra participación, por cuanto a la hora del diseño de las Normas para la diferenciación del tratamiento aplicable a los distintos tipos y categorías de suelo, del establecimiento del Programa de Actuación y del Estudio Económico y Financiero, la opinión asesora del geógrafo deberá ser una más en las enriquecedoras discusiones del equipo redactor.

Una Memoria de Planeamiento ha de contener la información de base integradora de los elementos que condicionan el uso del territorio afectado por la ordenación, para la predicción razonada de las líneas maestras futuras:

a) *características naturales del territorio*, un capítulo que exige la consideración integrada de variables geomorfológicas, litológicas, hidrográficas y bióticas, para la comprensión de las relaciones entre factores naturales y desarrollo de la ciudad.

Este análisis pondrá de manifiesto las diferentes aptitudes del sustrato medioambiental para su utilización urbana, urbanizable o no urbanizable, y evaluará la renta física de situación para las directrices del futuro urbano, con el apoyo de una cartografía específica que constituye el lenguaje más expresivo del geógrafo y del planeamiento y que es de obligada consulta en las oficinas técnicas de las Corporaciones para atenerse a la reglamentación urbanística de cada sector;

b) *evolución del potencial de usuarios*, ya que la población presente y futura justifican la existencia de la ciudad, porque como agentes activos forman parte de su estructura. Aunque tradicionalmente ajena a las decisiones del planeamiento, --lo que explica su pasividad y ausencia de participación--, en definitiva es a ella a quien va dirigida la ordenación de su espacio vital.

El análisis dinámico de los comportamientos poblacionales entre planes, permite desde el conocimiento de la estructura demográfica del presente (tamaño de las células familiares según niveles de renta y de procedencia inmigratoria, diferenciación espacial por barrios y compleja movilidad intraurbana, de capital importancia en las previsiones de urbanización), el ajuste aquilatado de la proyección del potencial de usuarios en relación a las demandas funcionales de equipamientos y servicios para el período de vigencia del Plan;

c) *estructura económica urbana*, porque la ciudad es un sistema social, un producto espacial del tipo de sociedad a la que pertenece, y en la actividad económica reside el motor de su dinamismo.

La división social del espacio urbano se corresponde con una estructuración locacional subyacente (centros históricos ensanches, periferias), cada vez más cambiante en razón de la compleja dinámica formal y funcional. A través de la elección ponderada de fuentes e indicadores socioeconómicos (composición socioprofesional, tasas de actividad, paro y dependencia, niveles salariales y de renta...) verificados por el inexcusable contraste de campo, se ha de conseguir una aproximación al conocimiento del entramado social en un intento de transformación y mejora de sus condiciones y medios de vida.

Para la fijación de objetivos y criterios de ordenación el equipo redactor deberá poseer un conocimiento preciso de la organización funcional de la ciudad y del estado de sus equipamientos colectivos, ya que ambos definen su personalidad urbana y justifican su capacidad de influencia en el territorio. De ellos dependen el dinamismo económico, la capacidad de polarización, la demanda de viviendas, bienes y servicios o por el contrario el estancamiento y la atonía.

Las funciones tienen una obligada plasmación cartográfica en los usos del suelo urbano y rural. El geógrafo está familiarizado con fuentes valiosas que le permiten la comprensión del esquema de la propiedad de suelo --la pieza clave de todo el planea-

miento—, precio, oferta, demanda y competencia, centralidad y accesibilidad al mercado de suelo y su relación con la infraestructura de transportes y la zonificación de usos.

El análisis ponderado de las vocaciones de usos del suelo en zonas determinadas, las relaciones de equilibrio entre usos y el medio en que se implantan en términos de localización y oportunidad son tareas delicadas que han de abordarse de forma independiente, haciendo caso omiso a las presiones mafiosas vía prensa o anónimo telefónico y a otros sustanciosos “cantos de sirena”.

La ciudad es parte de un sistema más amplio, el espacio territorial de influencia, que a efectos de Plan General y Normas Subsidiarias abarca uno o más términos municipales, con el que se relaciona en virtud de razones históricas y flujos económicos derivados de los tipos de aprovechamientos dominantes, agropecuarios, forestales, mineros energéticos e industriales.

Por ello resulta obligado proceder al conocimiento del pasado, recuperando cartografías históricas del territorio a escalas nada usuales (topográficos 1: 20.000) para el estudio de las vías pecuarias, de la toponimia original y de la estructura orgánica de usos con anterioridad a los impactos desarrollistas, a fin de plasmar en el presente, con restituciones fotogramétricas a escalas muy legibles (1: 10.000), el binomio de relaciones recíprocas ciudad-territorio y precisar el papel del núcleo en la jerarquía de la red urbana, según el grado de interconexión entre viario del término (estado, capacidad y grado de utilización) y el sistema general de comunicaciones.

La estructura general y orgánica del territorio se define a partir de los usos globales del mismo y de los sistemas generales. Los primeros equivalen a la zonificación general del territorio planificado y, los segundos, al conjunto de hechos articuladores del mismo. Los conflictos derivados del diseño de la red arterial del Plan y los impactos de la expansión urbana sobre espacios rurales de protección mantienen relaciones de causa-efecto que el geógrafo, como ecólogo urbano, debe desentrañar para la dignificación de los caóticos espacios periurbanos, pues es un hecho aceptado que la implantación de nuevo viario desata todo tipo de expectativas inconfesables hasta que son hechos consumados;

d) *el medio ambiente urbano y natural* es una exigencia viva en la aportación geográfica al planeamiento, porque se pregona la mejora de la calidad de vida, pero no se profundiza sobre este aspecto cada día más deteriorado y que sensibiliza a la opinión pública desde su más tierna infancia.

Como hace un siglo, Cerdá y Howard vuelven a estar de rigurosa actualidad en lo referente a la protección de los espacios abiertos, de los pulmones verdes dentro de los tejidos urbanos, a la arquitectura autóctona en sus estructuras, formas, colores y texturas, a los itinerarios y recorridos peatonales a los lugares que en sí mismos crean ambientes vividos, dignos de ser catalogados para su conservación como patrimonio ambiental, porque las demandas del presente son más angustiosas que las del pasado.

Se precisa tener una moral y una lógica del entorno plenamente asumidas tanto por los responsables políticos como por los usuarios de la ciudad (Valenzuela, 1984). Los primeros no pueden eludir entre los objetivos básicos del planeamiento los aspectos ambientales, porque cuentan con el desarrollo legal suficiente (Ramírez y Torres, 1984), por muy compleja que resulte la dispersión de competencias entre Consejerías, mientras que los segundos precisan de un profundo cambio pedagógico de mentalidad, que cultive a los ciudadanos en el respeto del verde público de su ciudad, terapia que debe comenzar por el respeto de las áreas ajardinadas de sus barrios —suponiendo que existan—, para que la porquería que no vierten a la puerta de su casa no tenga como destino los espacios lúdicos de la colectividad.

Las Comunidades autónomas andaluza (SINAMBA, 1986) y castellano-leonesa (GEOBASE, 1987) y algunas Corporaciones han comenzado a definir de forma clara su política ambiental en medio urbano, resolviendo la pluralidad de factores que atentan contra ella (calefacciones, residuos sólidos, vertidos incontrolados, escasez y falta de calidad del agua, inexistencia u obsolescencia de estaciones depuradoras, tráfico y aparca-

mientos, impactos acústicos, incumplimiento de la normativa urbanística sobre estándares públicos...), porque de esa forma se conseguirá romper la dicotomía entre sujeto y objeto de la planificación.

2) *El asesoramiento a la Administración*, en sus escalas autonómica, provincial y local constituye una tarea de futuro que hoy se practica por parte de un reducido número de geógrafos a través de Centros de Estudio tan activos como el sevillano (Feria, 1988). Esta responsabilidad no puede ser coyuntural, sino que requiere la lenta formación de un equipo experto y su consolidación de plantilla con dedicación completa.

Dentro de sus variados cometidos podemos señalar la importancia de fijar los extremos de los pliegos de condiciones que regulan los concursos públicos del planeamiento, estableciendo delimitaciones geográficas precisas para las figuras de escala sub-regional, y valorando en las comisiones de adjudicación la conveniencia de atender, en igualdad de condiciones técnicas y curriculares, las propuestas de equipos regionales con garantía de conocimiento del medio. Asimismo su apoyo puede ser muy valioso en las recién creadas Oficinas Comarcales de Rehabilitación.

3) *La colaboración con entidades provinciales y locales*, Diputaciones y Ayuntamientos, gestores de los intereses colectivos provinciales y locales, es una demanda obligada por las repercusiones espaciales y sociales que se derivaban de la complejidad de funciones asumidas en materia de urbanismo y ordenación territorial. El desigual peso específico de las Diputaciones en áreas dinámicas y su papel mesiánico como primeras empresas regionales generadoras de empleo en áreas deprimidas, obliga a la creación de Macroservicios de Planeamiento, como el de Málaga, en el que se integran Arquitectura, Urbanismo y Ordenación del Territorio, en estrecha relación con las respectivas áreas de Cultura, Servicios Técnicos y Asesoramiento a Municipios, con cuatro Departamentos de Arqueología, Restauración, Planeamiento y Ordenación del Territorio, cuyos tres últimos conforman el G.A.M. (Gabinete de Asesoramiento a Municipios).

La creación de Equipos Comarcales de Asesoramiento Municipal en materia de urbanismo es un camino aún por explotar, al igual que las Oficinas de Medio Ambiente, en núcleos superiores a 20.000 habitantes, con inclusión de geógrafos convertidos en técnicos ambientales capaces de producir informes previos de impactos y seguimiento de la normativa. Igualmente convendría refrescar con savia nueva geográfica las obsoletas Comisiones Provinciales de Urbanismo, responsables, en buen número de casos, de los atentados más flagrantes contra el patrimonio que pretenden defender.

Por lo que se refiere a los Ayuntamientos, las Gerencias Municipales de Urbanismo y los Departamentos de Centros Históricos se imponen por necesidad perentoria de control de los contenidos del planeamiento especial, disciplina urbanística y asesoramiento a los barrios, tareas que no pueden ser asumidas por los Servicios Técnicos, como la experiencia viene demostrando cada día, y que hoy se enriquecen en Conjuntos Histórico-Artísticos catalogados con la presencia de Oficinas y Talleres de Rehabilitación.

4) *La orientación de la opinión pública* constituye sin duda la tarea más directa de contacto con las Asociaciones Vecinales y los usuarios del espacio que se pretende transformar. Por esta razón, el geógrafo tiene la oportunidad de convertirse en animador de la participación ciudadana, -siempre alejada y reacia con razón al mundo protocolario de la información pública, debates, sugerencias y alegaciones-, incentivando la despreocupación colectiva de los más débiles y ayudando de forma comprometida a los colectivos urbanos a construir sus propios espacios y a defender sus intereses, en una coyuntura de desarticulación voluntaria de los movimientos asociativos urbanos por parte de un gobierno que no concibe nada reivindicativo a su izquierda.

La reflexión crítica a través de los medios de difusión resulta no sólo eficaz en el quehacer urbanístico, sino obligada en batallas coyunturales muy duras contra agentes urbanos y territoriales poderosos a costa de la propia integridad personal, como lo ha demostrado el profesor Rodríguez Brito con su particular "lucha canaria" en defensa de una sensata Ley de Aguas.

En conclusión, todo ello ha de hacerse a través de un lenguaje geográfico propio, nacido del dominio conceptual y del cultivo formal de la expresión, ágil, crítico, irónico, que buce en nuestro pasado cultural, patrimonio inseparable conformador de nuestro inigualable talante mediterráneo, del que debemos estar tanto más orgullosos, cuanto más “europeos” nos hagan sentir.

Bibliografía

- AA. VV. (1961). *Colloque National de Géographie Appliquée*. Paris C.N.R.S. (Celebrado en Strasbourg del 20 al 22 de abril de 1961).
- AA. VV. (1986). *Jornadas de Geografía y Urbanismo*. Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. (Celebradas en Salamanca, del 13 al 15 de diciembre de 1984).
- AA. VV. (1986). *Jornadas de Planificación Territorial y Geografía*. Málaga, Departamento, Diputación Provincial y A.G.E. (Celebradas en Málaga del 9 al 12 de junio. Inéditas).
- AA. VV. (1987). *Actas del IV Coloquio Ibérico de Geografía*. Coimbra, Instituto de Estudos Geográficos. (Celebrado en Coimbra del 22 al 25 de septiembre de 1986).
- ABERCROMBIE, P. (1938). “Geography, the basis of Planning”. *Geography*, XXIII. London.
- A.G.E. (1986). “El estado actual de la Geografía española”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 2a. época, 4. Tarragona, A.G.E. (Número especial publicado con motivo de la Conferencia Regional de la UGI sobre Países Mediterráneos).
- BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (1986). “Las divisiones territoriales y la acción pública. La comarcalización de Andalucía”. *Jornadas de Geografía y Urbanismo*, pp. 37-44. Salamanca Junta de Castilla y León, COPOT.
- BERNARD, H. y otros. (1978). *Initiation a la Géographie appliquée*. Paris, Masson.
- BOSQUE MAUREL, J. (1966). “En torno a las posibilidades de aplicación de la Geografía”. *Homenaje a D. Amado Melón*, pp. 203-213. Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos.
- BOSQUE MAUREL, J. (1981). “Posibilidades de aplicación de la Geografía en España” *I Coloquio Ibérico de Geografía*, pp. 35-46. Salamanca, Universidad.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1985). “El geógrafo en el planeamiento urbano”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2a. época, 2, pp. 24-35. Tarragona, A.G.E.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1986). “El Plan Especial de Reforma Interior: la ‘Ribera del Marco’ de Cáceres”. *Jornadas de Planificación Territorial y Geografía*. Málaga, Departamento, Diputación Provincial y A.G.E. (Inéditas).
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1987). “Patrimonio y planeamiento democrático en nuestras ciudades históricas”. *IV Coloquio Ibérico de Geografía*, pp. 545-554. Coimbra, Instituto de Estudos Geográficos.
- CAMPESINO, A.J. y otros (1987). *Normas Subsidiarias de Trujillo. Estudio Tipológico de la edificación y soluciones formales del casco de Trujillo*. Mérida, Consejería de Obras Públicas.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1989). “Plasencia-Cáceres: centralidad versus capitalidad en la desorganización territorial de la Alta Extremadura”. *Libro Homenaje In Memoriam al Dr. José Luis Cruz Reyes*. Salamanca, Ediciones de la Universidad. (En prensa).
- CAPEL SÁEZ, H. (1976). “La Geografía española tras la guerra civil”. *Geo-Critica*, n. 1. Barcelona, Ediciones de la Universidad.
- CASAS TORRES, J.M. (1954). “La Geografía Aplicada”. *Geographica*, 1a. época, 1, pp. 3-9. Zaragoza, Departamento de Geografía Aplicada del Instituto Elcano. C.S.I.C.
- CASAS TORRES, J.M. (1964). “Necesidad de constituir una comisión de geografía aplicada dentro de la UGI”. *Aportación española al XX Congreso Geográfico Internacional*, pp. 71-72. Madrid.
- CASAS TORRES, J.M. (1968). “La Geografía aplicada en España”. *Aportación española al XXI Congreso Geográfico Internacional*, pp. 449-453. Madrid.
- CASASSAS i SIMÓ, LL. (1987). “Personalidad geográfica de Castilla y León, diagnóstico y perspectivas”. *Homenaje al profesor D. Angel Cabo Alonso*. Salamanca, Fundación Salamanca, Grupo Ambito y Departamento de Geografía. (Celebrado en Salamanca del 20 al 21 de mayo. Inédito).
- CASASSAS, LL. y CLUSA, J. (1981). *L'organització territorial de Catalunya*. Barcelona, Publicacions de la Fundació Jaume Bofill.
- CLAVAL, P. (1988). “Le futur curriculum du géographe”. *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Geografía. Espacios Rurales y Urbanos en Areas Industrializadas*, pp. 533-543. Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

- CLEMENTE CUBILLAS, E. (1982). "La crítica estudiantil a la enseñanza de la Geografía en la Universidad española". *II Coloquio Ibérico de Geografía*, 1, pp. 153-174. Lisboa. Centro de Estudios Geográficos.
- CLEMENTE CUBILLAS, E. (1983). "La aportación del geógrafo a la actual planificación urbana en España. La reciente experiencia salmantina". *VII Coloquio de Geografía*, II, pp. 337-339. Salamanca, A.G.E.
- CLEMENTE CUBILLAS, E. (1986). "La Geografía ante los problemas del territorio". *Jornadas de Geografía y Urbanismo*, pp. 23-28. Salamanca, Junta de Castilla y León, COPOT.
- CURSO HISPANO-FRANCÉS. (1987). *Nuevas tecnologías aplicadas al planeamiento regional y urbano*. Madrid, Escuela Técnica de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica. (Celebrado del 4 al 14 de mayo. Inédito).
- FERIA TORIBIO, J. Ma. (1988). "Algunas reflexiones sobre la experiencia del geógrafo como profesión liberal". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2. época, 6, pp. 7-14. Murcia, A.G.E.
- FERRIER, J. (1973). "L'Espace, l'aménagement et la Géographie". *L'Espace Géographique*, 2, pp. 143-156. Paris, DOIN, Editeurs.
- FREEMAN, T.W. (1974). *Geography and Planning*. London, Hutchinson University Library.
- FRUTOS MEJIAS, L. Ma. (1981). "De la unidad y la especialización de la Geografía". *Estudios de Geografía. Homenaje a Alfredo Floristán*, pp. 183-191. Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1978). "La planificación urbana en España". *V Coloquio de Geografía*, pp. 419-421. Granada, Universidad.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1982). "La Geografía y las otras ciencias". *II Coloquio Ibérico de Geografía*, I, 203-218. Lisboa, Centro de Estudios Geográficos.
- GARCÍA MERINO, L.V. (1986). "Introducción". *Jornadas de Geografía y Urbanismo*, pp. 13-15. Salamanca, Junta de Castilla y León, COPOT.
- GASPAR, J. y FERRAO, J. (1981). "As cidades portuguesas e a Geografia urbana na Universidades de Lisboa". *I Coloquio Ibérico de Geografía*, pp. 189-195. Salamanca, Ediciones de la Universidad.
- GASPAR, J. y GAMA, A. (1981). "Perspectivas de Geografía Humana en Portugal: ensino, investigação e carreiras". *I Coloquio Ibérico de Geografía*, pp. 67-76. Salamanca, Ediciones de la Universidad.
- GEOBASE. (1987). *Sistema de información para la representación y ordenación del territorio de Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, COPOT.
- GEORGE, P. (1975). *Geografía Activa*. Barcelona, Ariel.
- GEORGE, P. (1984). "A propos de la Géographie Active. Reflexiones sùr les responsabilités des géographes". *Herodote*, 33/34, pp. 213-221. Paris, Librairie François Maspero.
- GRUPO MERIDIANO. (1986). "Formación del geógrafo y sistema educativo". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 6, pp. 35-50. Murcia, A.G.E.
- HERBERT, D.T., JOHNSTON, R.J. (1978). *Geography and urban environment. Progress in Research and applications*. New York, John Wiley and Son.
- LABASSE, J. (1973). *La organización del espacio. Elementos de Geografía aplicada*. Madrid, I.E.A.L.
- LÓPEZ, F. y otros. (1986). "La enseñanza universitaria de la geografía y el empleo de los geógrafos". *Geo-Crítica*, n. 64. Barcelona, Universidad.
- LOZANO MALDONADO, J. Ma. (1982). "El economista y el geógrafo ante la planificación espacial". *Cuadernos de Geografía*, 9, pp. 43-100. Granada, Universidad.
- MATEU i LLEVADOT, X. (1988). "Notas sobre la Geografía profesional en Cataluña. La Asociación de Técnicos Geógrafos en Cataluña". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2a. época, 6, pp. 51-55. Murcia, AGE.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (1986). "El resurgir de la Geografía política". *Teoría y Práctica de la Geografía*, pp. 328-347. Madrid, Alhambra Universidad.
- MURCIA NAVARRO, E. (1978). "El paradigma sistémico en geografía y ordenación del territorio". *Ciudad y Territorio*, 4, pp. 35-50. Madrid, I.E.A.L.
- MURCIA NAVARRO, E. (1986). "Universidad y geógrafos profesionales". *Jornadas de Planificación Territorial y Geografía*. Málaga, Departamento, Diputación, Junta de Andalucía y A.G.E.
- OLIVA ESPALLARDO, J. (1983). "El geógrafo en un servicio multidisciplinar de planeamiento y ordenación del territorio". *VII Coloquio de Geografía*, II, pp. 417-421. Salamanca, A.G.E.
- OLIVA ESPALLARDO, J. (1984). "Geógrafos planificadores". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2a. época, 1, pp. 53-61. Tarragona, A.G.E.

- OLIVA ESPALLARDO, J. (Coord.). (1987). "Geógrafos Profesionales de la Ordenación y Planificación Territorial. Censo General". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2a. época, 5, pp. 61-90. Tarragona, A.G.E.
- ORTEGA VALCARCEL, J. (1986). "Geografía y planeamiento. Aportación de los geógrafos al planeamiento urbanístico". *Jornadas de Geografía y Urbanismo*, pp. 57-67. Salamanca, Junta de Castilla y León, C.O.P.O.T.
- ORTEGA CANTERO, N. (1987). *Geografía y Cultura*. Madrid, Alianza Universidad.
- PEREIRA DE OLIVEIRA, J.M. (1983). "A Geografia Urbana e as Tarefas de Planeamento Urbanístico". *II Coloquio Ibérico de Geografía*, II, pp. 87-93. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.
- PHILIPPONNEAU, M. (1960). *Géographie et action. Introduction à la Géographie appliquée*. Paris. Armand Colin.
- PORTAS N. (1983). "Geografía e Arquitectura del Territorio". *II Coloquio Ibérico de Geografía*, II, pp. 95-103. Lisboa. Centro de Estudos Geográficos.
- PORTELA, C. y otros. (1981). *O planeamento no mundo rural galego. Un exemplo. O Plan Xeral de Ordenación de As Neves*. Madrid, Ediciones de la Torre.
- QUERO CASTANY, D. (1986). "El geógrafo en el desarrollo del planeamiento y de la ordenación del territorio". *Jornadas de Planificación Territorial y Geografía*. Málaga, Departamento, Diputación Provincial y A.G.E. (Inéditas).
- RAMÍREZ, L. y TORRES, A. (Coords.) (1984). *Aspectos legales de la temática ecológica y ambiental*. Murcia, Universidad.
- SANT MORGAN. (1982). *Applied Geography, Practice, Problems and Prospects*. London, Longman.
- SINAMBA. (1986). *Sistema de información ambiental de Andalucía. Ecobase*. Junta de Andalucía, Agencia del Medio Ambiente.
- STAMP, D.L. (1960). *Applied Geography*. Middlesex, Penguin Books. (Traducción española, 1965, *Geografía Aplicada*. Buenos Aires, Eudeba).
- TERÁN ALVAREZ, M. de. (1982). *Pensamiento geográfico y espacio regional en España. Varia geográfica*. Madrid, Universidad Complutense. (Edición a cargo de Joaquín Bosque Maurel.)
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (1984). "La Geografía española ¿Una ciencia espacial sin especialistas en el análisis y ordenación del territorio? *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2a. época, 1, pp. 47-72. Tarragona, A.G.E.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (1986). "Geografía y ordenación del territorio". *Teoría y Práctica de la Geografía*, pp. 213-222. Madrid, Alhambra Universidad.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (1986). "Geografía y ordenación del Territorio: perspectivas actuales". *Jornadas de Geografía y Urbanismo*, pp. 45-53. Salamanca, Junta de Castilla y León, C.O.P.O.T.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (1986). "El Plan Especial de Protección y Regulación de Recursos del Medio Físico en el área de Gredos". *Jornadas de Planificación Territorial y Geografía*. Málaga, Departamento, Diputación Provincial y A.G.E. (Inéditas).
- VALENZUELA RUBIO, M. (1984). "El medio ambiente urbano: su conceptualización y problemática desde la óptica geográfica". *Geografía y Medio Ambiente*, pp. 275-307. Madrid, MOPU.
- VALENZUELA RUBIO, M. (1985). "El geógrafo ante la crisis urbana. Sobre la aplicación de la Geografía y otras polémicas". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2a. época, 2, pp. 13-23. Tarragona, A.G.E.
- VALENZUELA RUBIO, M. (1986). "Los espacios periurbanos". *IX Coloquio de Geógrafos Españoles. Acta, discursos, ponencias y mesas redondas*, pp. 81-123. Murcia, Sección de Geografía y A.G.E. (Celebrado en Murcia del 16 al 21 de diciembre de 1985).
- VILÀ VALENTÍ, J. (1968). *Geografía científica y Geografía aplicada*. Barcelona, C.S.I.C.
- VILÀ VALENTÍ, J. (1968). "Algunos puntos de vista acerca de la Geografía aplicada". *Revista de Geografía*, vol. II, n. 1, pp. 43-55. Barcelona, Departamento de Geografía.
- WILSON, A.G. (1980). *Geografía y planeamiento urbano y regional*. Barcelona, Oikos-Tau.
- ZOIDO NARANJO, F. (1981). "Encuesta sobre la actividad laboral no docente de los geógrafos". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 1a. época, 6, pp. 3-4. Valladolid, A.G.E.
- ZOIDO, F. y otros. (1983). *Bahía de Cádiz. Bases para la coordinación del planeamiento urbanístico*. Cádiz, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.
- ZOIDO NARANJO, F. (1986). "Geografía y planeamiento supralocal". *Jornadas de Geografía y Urbanismo*, pp. 197-205. Salamanca, Junta de Castilla y León, COPOT.

Résumé: Géographie et pratique professionnelle: une matière en suspens

Nous dédions cette réflexion aux jeunes géographes, dans l'intention de raviver en eux un débat édulcoré sur la pratique professionnelle de la matière. En prenant comme point de départ les digressions métaphysiques entre Géographie "pure", académico-contemplative, et "appliquée" constructivo-opérative, nous rattachons Analyse Régionale et Aménagement du Territoire, pour ensuite, passer en revue les apports professionnels faits, au cours de la dernière décennie, à la planification urbaine et régionale ainsi qu'aux futures potentialités d'intervention, conditionnées à une prise de conscience sur la projection du géographe en tant qu'expert territorial.

Abstract: Geography and its professional practice: an unsettled subject

We dedicate this reflection to the young geographers in the hopes of reviving a lively debate on the professional practice of geography. Parting from the abstract study of "pure" geography (academic/contemplative) and "applied" (constructive/operative), we relate Regional Analysis with Territorial configuration, to later review the professional contributions, including urban and regional planning, of the last decade, as well as future potential areas of intervention, conditioned by a conscientiousness of the perception of geographer as territorial expert.